

Punta Norte denunció a Milena Quiroga por desconocer trato con exalcalde

Posted on 16 de mayo de 2022 by Alan Flores Ramos



También fue denunciada la directora de Desarrollo Integral de la Ciudad del Ayuntamiento, Mariana Orozco Camacho

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).](#)-

Fue denunciada la presidenta municipal de La Paz, Baja California Sur (BCS) [Milena Quiroga Romero](#), por el proyecto que pretende la instalación de más de 5 mil lotes habitacionales, Misión Punta Norte.

Esto luego de que la alcaldesa desconoció el acuerdo que el Grupo Sinow Century 21, contrajo con el anterior alcalde Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, hoy diputado federal y presidente de la Comisión del Agua de la Cámara de Diputados.

Yasin Jacob López Alcocer, director jurídico del conglomerado, confirmó haber interpuesto denuncia penal en contra de la alcaldesa por desconocer dicho acuerdo, aprobado por el Cabildo encabezado por Rubén Muñoz, en marzo del 2021.

También por desconocer las subdivisiones de más de 4 mil lotes del predio Zacatecas, a pesar de que la empresa donó al municipio “la tierra dónde se ubica un pozo de agua”, aseguraron.

“Dimos cumplimiento a cada una de las condicionantes, son actos validados por la autoridad municipal”, señaló la representación legal.

“Al momento de hacer los avalúos, contrario a lo que ha dicho la alcaldesa, la dirección de Catastro ha afirmado que esos terrenos se encuentran en uso de suelo habitacional e incluso comercial”, agregó el abogado.

Dijeron que “todos los permisos” están vigentes y que no hay ninguna nulidad, a pesar de que la alcaldesa ha señalado que ese procedimiento no tuvo validez. “No ha sido revocado por ninguna autoridad”, dijeron.

“Tenemos permiso del uso de suelo plenamente eficaz y válido, incluso tenemos la subdivisión plenamente válida y que incluso ya surtió efectos de una enajenación y con una donación, tenemos avalúos avalados por la propia autoridad municipal e impuestos inmobiliarios”, anunciaron.

Dijeron, de manera verbal, estar cumpliendo las directrices del Plan de Desarrollo Urbano y Centro Poblacional de La Paz, “y seguiremos cumpliendo”, advirtieron.

Aseveraron que las declaraciones negativas de Milena Quiroga en torno a dicho proyecto, han generado “afectaciones y perjuicio” a la marca.

Por ello informaron que el abogado corporativo en materia penal, Moisés Ramírez Torres interpuso denuncia contra la alcaldesa Milena Quiroga Romero y la directora de Desarrollo Integral de la Ciudad, Mariana Orozco Camacho, tras hacer público que el Proyecto Misión Punta Norte no tenía autorización de uso de suelo.

El penalista enfatizó que el proyecto tiene un permiso de uso de suelo autorizado dentro de una sesión extraordinaria del municipio que consta en el acta 061.

“Que no ha sido anulada por ninguna autoridad y que tiene plena eficacia jurídica, por lo que la autoridad municipal está obligada a respetar estos permisos, por lo que sus declaraciones han generado un perjuicio en contra de la empresa”, advirtieron.

“La alcaldesa y su funcionaria han sido denunciadas por abuso de autoridad y la consecuencia es una pena de prisión y la reparación del daño económico y moral”, finalizó.